I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE OBRAS

CERT3550
C.R.E.E. ART. 5.1.4. Nº 7

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE OBRAS

CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN DE EDIFICACIONES EXISTENTES DAÑADAS A CONSECUENCIA DE UNA CATáSTROFE

(Permiso y Recepción Definitiva)

Nota: Tener presente plazos establecidos en art. 5.1.4. inciso 2º de OGUC, para poder acogerse a procedimientos simplificado.
(6 años desde la fecha del decreto que la declara)

D.F.L. Nº2

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

REGION METROPOLITANA

URBANO	X	RURAL	-

NUMERO DE PERMISO
3550/15
FECHA DE APROBACION
09-02-2015
ROL SII
312-003

VISTOS:

A) Las atribuciones emanadas del Art. 24° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166 bis D) y su OGUC.

C) La solicitud de permiso de regularización correspondiente al formulario 8.13. S.P.REG.ART. 5.1.4. Nº 7.

D) Los antecedentes que comprenden el expediente Nº **474/14**

E) El Decreto Supremo Nº 150 del 27.02.2010, D.O. 02.03.2010, que declara zona afectada por catástrofe.

F) El giro de ingreso municipal Nº **1092-0** de fecha **09-02-2015** de pago de derechos municipales, cuando corresponda por un monto de $ **306.596**

RESUELVO:

1) Otorgar Certificado de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de la edificación ubicada en calle/avenida/camino:

CALLE CAUPOLICAN Nº **7187**

Sitio Nº **C-1** Manzana **---** localidad o loteo **EX - COOPERATIVA LAS REJAS**

sector **URBANO** comuna de **CERRILLOS**, de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M.; que forman parte del presente certificado, mencionados en las letras C) y D) de los "Vistos".

2) Que la edificación que se regulariza se acoge a las siguientes normas especiales **D.F.L. Nº2/59**

3) Otros: **---**

Nota: Se hace presente que si se tratare de la regularización de una vivienda que se acoge al DFL Nº 2, el presente Certificado de Regularización deberá ser reducido a Escritura Pública.

4) INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
TERESITA ASTETE MACIAS	
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO (Cuando corresponda)	R.U.T.
----	

5) INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda)	R.U.T.

NOMBRE ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE (en caso (*) Nº 6.3 del art. 5.1.4)	R.U.T.
GUIDO COCA HEREDIA	
NOMBRE DEL CALCULISTA (cuando corresponda)	R.U.T.
---	

6) CARACTERISTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN.

SUPERFICIE TOTAL (m2)	131,36	SUPERFICIE DEL TERRENO (m2)	862,62	NUMERO DE PISOS	01
DESTINO DE LA PROPIEDAD	VIVIENDA				
OTROS (especificar)					

NOTAS:

1: CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN DE EDIFICACIÓN EXISTENTES DAÑADAS A CONSECUENCIA DE UNA CATASTROFE REDUCIDO A ESCRITURA PUBLICA, SEGÚN CONSTA EN REPERTORIO Nº 286-15, DE FECHA 17-02-2015, ANTE NOTARIO PUBLICO SUPLENTE SR. RAFAEL PATRICIO PINOCHET CAVIERES EN 24° NOTARIA DE SANTIAGO SERGIO A. MARTEL BECERRA DE LA COMUNA DE CERRILLOS.

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES CERRILLOS
JEFE
DEPARTAMENTO DE EDIFICACION Y URBANISMO

(SGS/PCI/AAB/Amab)

SERGIO CASTILLO SEPULVEDA
Ingeniero Constructor
DIRECTOR (Subrogante) DE OBRAS MUNICIPALES